

DECRETO Nº 4.724.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO VÍCTOR MIRANDA MEDINA Y DANIELA OYARZO VIDAL.

Laja, 29 de junio 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por, Víctor Miranda Medina, Apoyo Psicosocial y Daniela Oyarzo Vidal, Apoyo Laboral del Programa Seguridad y Oportunidades, visada por Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 839 de fecha 18.02.2016 y D.A N° 834 de fecha 18.02.2016, que aprueban Contratos a Honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE Cometido de Servicio de Víctor Miranda Medina y Daniela Oyarzo Vidal, quienes se trasladan a la ciudad de Los Ángeles a Capacitación SIIEF – Uso de Plataforma de ingreso de información de usuarios, el día 30.06.2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA

JOSÉ RINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO

ARIO MUN

- Programa Seguridad y Oportunidades
- Archivo SSMM /